20-7-20-165

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

INFORME DE EVALUACIÓN

Administración de Recursos Humanos

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2021 a diciembre de 2026

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2021

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Lilia Alanís Gómez
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dra. Anel Yadira Pérez Melo
Universidad de Occidente

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León
Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Claudia Zermeño Guardado
Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Irving Josué Velarde Renova
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Luis Enrique Romo González
Universidad de Guadalajara

Mtra. Ariadna Colette Perpuli Ceseña
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Los Cabos

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Lic. César Pérez Romero
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Administración de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la auto-evaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 3 al 5 de noviembre de 2021, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXXV Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 30 de noviembre de 2021, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Administración de Recursos Humanos que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por haber cumplido con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La materia de prácticas profesionales es una materia parte de la malla curricular de decimo semestre y es una herramienta muy útil en el apoyo de los alumnos para insertarse de manera más efectiva en el mercado laboral.
- El programa educativo cuenta con normativa para operar adecuadamente, la matrícula es pequeña y puede ser atendida por la escuela, también cuentan con diversos medios de difusión, los cuales son adecuados.
- Existe un área llamada CAE que tiene atención y seguimiento gratuito en áreas de psicología, medicina, enfermería y otros.
- La institución cuenta con una infraestructura muy buena y completa para permitir el desarrollo optimo del estudiante.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Existe un rediseño curricular próximo a realizarse, por lo que observamos la necesidad de una mayor vinculación con los egresados y empleadores para actualizar los contenidos conforme a las demandas del mercado.
- Reducida oferta de eventos profesionalizantes relacionados directamente con su perfil de egreso (virtual y presencial), así como de certificaciones externas que puedan fortalecer el perfil de egreso de los alumnos.
- Bajos índices de titulación y egreso.

- El transporte público es cercano y suficiente, pero no cubre todos los horarios que se ofrecen en la institución.
- Incongruencia entre el nivel de inglés al interior del programa educativo con las necesidades del mercado, ya que es una zona turística e industrial y la exigencia del inglés es cada vez mayor.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

El programa educativo cuenta con propósitos claros y alcanzables, los cuales responden a las necesidades del entorno, la última actualización se realizó en el año 2015.

Se cuenta con un Plan de Desarrollo.

El perfil de egreso es adecuado.

RECOMENDACIONES

1. Finalizar el rediseño curricular de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos, incluir las opiniones de los estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

El programa educativo cuenta con una normativa para su operación y cuentan con diversos medios de difusión para difundirla de manera adecuada.

La matrícula es pequeña y puede ser atendida por la escuela.

Muchos de los procesos se encuentran muy centralizados.

RECOMENDACIONES

2. Descentralizar algunos trámites para hacer eficiente el servicio a los estudiantes, por ejemplo, la obtención de credenciales y becas.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN

Se plantea la necesidad de renovar el modelo educativo a través de la colaboración de la academia.

Se manifiesta que ya se solicitó la actualización del plan de estudios, lo que se ha retrasado por la modalidad virtualidad con la que se ha trabajado los últimos años y cambios de puestos administrativos que han tenido al interior de la Universidad.

RECOMENDACIONES

3. Incorporar en el plan de estudios contenidos y prácticas relacionadas con evaluaciones psicométricas, desarrollo de habilidades blandas, manejo de software especializado.
4. Implementar temas de sensibilización del objetivo del departamento de Recursos Humanos en las empresas, con una visión estratégica y realizar mesas redondas con empleadores para que se hable de la importancia del tema a los estudiantes (semana académica, simposio, congreso).
5. Reforzar la difusión a través de un curso de inducción para la adecuada comprensión del modelo educativo entre toda la comunidad universitaria.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

Los estudiantes cuentan con talleres culturales y deportivos que tienen valor en créditos para poder egresar, cuentan con dos asignaturas de inglés para negocios, pero no son acordes a las necesidades laborales.

Cuentan con un centro de idiomas para que los estudiantes puedan practicar el inglés. Señalan que la formación integral contribuye al desarrollo de las competencias del estudiante, participan en talleres culturales, deportivos e inglés. Sin embargo, los estudiantes y egresados señalan que el desarrollo del segundo idioma no se logra con las dos asignaturas que se imparten.

Hasta el momento no cuentan con certificaciones externas. La ética la desarrollan en el transcurso de su formación en diversas asignaturas.

Consideran que las actividades extracurriculares son suficientes y si han contribuido en su formación como profesionistas.

Los docentes incentivan a los estudiantes a participar en su formación integral. Si lo requieren, apoyan a los estudiantes en las temáticas que no quedaron claras.

No cuentan con certificaciones, pero creen que son muy necesarias para el mercado laboral.

La ética se fomenta desde el aula en diversas actividades que desarrollan.

RECOMENDACIONES

6. Ampliar las opciones de eventos profesionalizantes relacionados directamente con su perfil de egreso (virtual y presencial).
7. Incluir en el rediseño curricular un porcentaje de nivel de inglés acorde con las demandas del mercado laboral.
8. Gestionar con entidades certificadoras, colegios o asociaciones la obtención de certificaciones acordes con el programa educativo.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN

Contienen un proceso claro y estructurado que permite adecuada difusión de la oferta educativa entre los aspirantes. Esto beneficia al programa educativo, ya que el primer año de tronco común permite que los estudiantes tengan más claro la carrera que quieren estudiar.

RECOMENDACIONES

9. Ofrecer orientación educativa y atracción de aspirantes en el nivel medio superior, a través de presentaciones, ferias educativas o eventos académicos donde se promueva el programa educativo.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN

Los tutores auxilian en la detección y seguimiento de estudiantes en riesgo. Las tutorías son grupales y de requerirse también individuales. Los tutores se asignan por diversos medios, siempre buscando que el

grupo de tutorados se sienta en confianza. Todos los maestros pueden ser tutores sólo solicitándolo.

El área denominada CAE tiene seguimiento gratuito psicólogo, médico para los estudiantes.

La materia de prácticas profesionales es controlada principalmente por su propio maestro, la unidad receptora emite documentos firmados para corroborar el trabajo, además de interacción constante con la empresa por medio de entrevistas, fotos, investigaciones, etc.

RECOMENDACIONES

10. Incrementar las prácticas o incluir estancias dentro de las actividades de las asignaturas (saber hacer) y no esperar hasta el décimo semestre, incorporando instrumentos de medición y evaluación.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

La vinculación entre los estudiantes y los empleadores del sector productivo en Mazatlán se lleva por diversas maneras, tanto en el turismo como en la pesca, ya que se tienen actividades las 24 horas. Cuentan con bolsas de trabajos de la UAS como de la escuela y promocionan la estatal. Así mismo, están en vinculación con las cámaras de turismo y restaurantero, además de las ferias para el empleo que organiza el gobierno.

Cuentan con ocho modalidades de titulación, las cuales son opcionales, entre las más requeridas están el promedio y un diplomado. Han utilizado la bolsa de trabajo de la escuela y la vinculación que tienen con la del gobierno.

No han optado por el EGEL como modalidad de titulación.

Los empleadores consideran que deberían tener más certificaciones para salir mejor preparados, sobre todo en el inglés. Si participan en bolsas de trabajo y están vinculados para prácticas profesionales.

RECOMENDACIONES

11. Implementar acciones adicionales para incrementar el egreso y la titulación del programa educativo.

12. Hacer eficiente la comunicación entre egresados y la institución promoviendo por medio del seguimiento de egresados una mayor vinculación para aprovechar los beneficios que ofrece la institución para la continuidad en la formación.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

Se señala que una de las modalidades de titulación es por el Ceneval, pero no se han presentado más de cinco en los últimos años, ya que considera que no se ha promovido entre los estudiantes. El 70% de los estudiantes prefieren realizar un diplomado ya que consideran que les otorga otra experiencia y especialización, el mismo ha tenido éxito en los últimos 20 años, a través de sus diversas ediciones.

Por normativa, los estudiantes pueden presentar el TOEFL y conseguir 450 puntos para su titulación, pero no es requisito obligatorio. El mismo estudiante identifica sus necesidades de aprender, por ello, además de las dos asignaturas donde aprenden inglés de negocios, en todo momento tienen lleno su centro de idiomas.

Si han existido diversos estudiantes reconocidos, entre ellos, los que han cursado doble titulación por los intercambios con otras instituciones. Se están iniciando las certificaciones ante el CONOCER.

Se asegura el cumplimiento del perfil de egreso con base en el desarrollo de las competencias señaladas en el mapa curricular, entre ellas: las genéricas y profesionales que encuentra en asignaturas como estrategias empresariales, desarrollo del talento humano, evaluación del recurso humano, reclutamiento, capacitación, elaboración de nómina. Todo lo anterior, nos permite que el alumno cumpla con estas competencias y egrese como lo necesita el sector empresarial.

RECOMENDACIONES

13. Impulsar certificaciones relacionadas con el programa y necesidades del sector productivo.

14. Promover que la participación en proyectos (plan de negocios) sea enfocada al profesional de Administración de Recursos Humanos.

15. Supervisar y asegurar que las prácticas estén relacionadas con el perfil de egreso para incentivar el incremento de la pertinencia de los egresados con el sector productivo de acuerdo con su formación profesional.
16. Incentivar la modalidad del EGEL como forma de titulación y utilizar los resultados para la mejora del programa educativo.
17. Impulsar el dominio de una segunda lengua en sus estudiantes.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los responsables han apoyado a los estudiantes para agilizar los procesos de egreso, señalan que son suficientes, sin embargo, cuentan con bajos niveles de egreso y titulación, entre las causas, les falta finalizar el total de créditos de cultura y deportes, el servicio social y pago de procesos administrativos.

El área de seguimiento a egresados está pendiente de la vinculación, sin embargo, en entrevista con los egresados del programa, no se observa esa vinculación.

Los empleadores señalan que no son requeridos para la actualización del plan de estudios.

Los egresados consideran que hay más deserción durante el inicio de su carrera en el tronco común.

De los egresados presentes, existen algunos que no han logrado la titulación por falta de créditos y problemas con el servicio social, señalan que trabajaban y no pudieron lograr las actividades deportivas y culturales que se les pedía.

De los egresados titulados, señalan que no es tardado el proceso, anteriormente, el título físico tardaba hasta ocho meses en llegar, pero ahora es digital y tarda como un mes.

La escuela no mantiene comunicación constante con los egresados para conocer su opinión, sólo han recibido la invitación a la presente entrevista.

RECOMENDACIONES

18. Implementar un consejo de vinculación que integre la participación de colegios, cámaras, empleadores y personal de la universidad con el objetivo de apoyar y asesorar a la misma universidad en el cumplimiento de sus objetivos, análisis de las tendencias del sector productivo de la región y la pertinencia de su oferta educativa, así como los servicios que la institución preste a su entorno, a su vez, un espacio para compartir datos estadísticos y trabajos realizados al interior de los programas educativos, esto puede incentivar la participación del sector productivo en la formación de los estudiantes (conferencias, foros, diplomados, cursos) y mantener actualizada a la universidad de las necesidades presentes del mercado laboral.
19. Implementar un plan de acción concreto para mejorar la eficiencia terminal y de titulación.
20. Generar información de los egresados sobre su inserción laboral y los que cursan estudios de posgrado.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN

Los perfiles y grados académicos de los docentes del programa son congruentes con la licenciatura, cuentan con capacitación. Poseen pocos docentes de tiempo completo por lo que no se cuenta con mucha producción de investigación. Los docentes pueden involucrar a estudiantes a las investigaciones, los mismos pueden participar en veranos de investigación.

Los estudiantes consideran que todos sus profesores están preparados y cuentan con experiencia, además de que los apoyan constantemente. Los estudiantes al finalizar el semestre evalúan a sus profesores. No colaboran con profesores investigadores, pero si pueden hacerlo, quien lo desee.

Los docentes son evaluados constantemente y son informados de los resultados para tomar acciones. Participan en capacitaciones y cualquier apoyo para sus clases, pueden solicitarlo con sus autoridades.

RECOMENDACIONES

21. Establecer planes de trabajo y acción para el logro de perfiles deseables y la formación y consolidación de los cuerpos académicos.
22. Revisar las asignaciones docentes para la impartición de asignaturas por perfil profesional.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

Las aulas están bien equipadas, con proyectores y vidrios tintados para proteger del sol y el calor, pero se menciona que tienden a ser insuficientes estas aulas debido al incremento constante de la demanda de los programas. Cuentan con área asignada para tutorías y un centro de cómputo amplio.

La biblioteca cuenta con computadoras para consultar la biblioteca virtual y buscar los libros, es amplia y adecuada para la demanda que tienen, se percibe un buen acervo bibliográfico.

Cuentan con una sala de maestros equipada con sillones, computadoras y área de café.

El campus cuenta con aulas específicas para personas con discapacidad.

Hay zona de enfermería y en vicerrectoría existe un lugar en donde existe médico, ambulancia, psicólogo, trabajadora social, entre otros.

RECOMENDACIONES

23. Mejorar la infraestructura tecnológica para contar con mejor conectividad a internet en el campus.
24. Comprar o gestionar software especializados para Recursos Humanos.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

La escuela cuenta con una coordinación de control escolar que está al pendiente de los procesos administrativos de los estudiantes, resolviendo lo más rápidamente posible sus necesidades. Existen áreas administrativas certificadas para dar mejor atención. Las becas se

otorgan con base en las convocatorias, sin embargo, los estudiantes señalan que no son suficientes.

El transporte utilizado por los alumnos es el público, pero cuentan con la posibilidad de un descuento de 50% si realizan los trámites correspondientes.

Cuentan con cafetería a algunos metros, la cual fue concesionada para ofrecer alimentos sanos y a bajo costo.

RECOMENDACIONES

25. Gestionar más becas institucionales para apoyar a los estudiantes del programa educativo
26. Gestionar horarios adecuados del transporte público ante el gobierno para cubrir los turnos de la institución.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

El campus se encuentra ubicado en una zona céntrica, por lo que la accesibilidad y servicios son muy amplios, cuenta con aulas equipadas y laboratorios de cómputo suficientes, los servicios de cafetería son buenos, por ser una zona céntrica los problemas de inseguridad son menos, se cuenta con servicios de salud como médicos, enfermeros, psicólogos y ambulancia.

Las áreas de recreación están en buen estado y son amplias y suficientes

Se observa falta de mantenimiento en pintura en alguno de las áreas exteriores y oficinas, no se observaron bebederos de agua potable, falta de rutas accesibles a las zonas de la Universidad, así como el incremento de rampas.

RECOMENDACIONES

27. Mejorar la infraestructura tecnológica de la escuela.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018 (www.ciees.edu.mx)*·

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

1.1) Propósitos del programa
1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

2.1) Registro oficial del programa
2.2) Normativa específica del programa
2.3) Matrícula total y de primer ingreso
2.4) Presupuesto/recursos del programa
2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

3.1) Modelo educativo

3.2) Plan de estudios y mapa curricular

3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral

4.2) Enseñanza de otras lenguas

4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas

4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

5.1) Estrategias de difusión y promoción

5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes

5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa

6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica

6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

7.1) Programa de titulación u obtención del grado

7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución

8.2) Nivel de dominio de otras lenguas

8.3) Participación de estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.

2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional* (CI)*:* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática